

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

48709 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Castellón relativo a la solicitud de autorización del dominio público marítimo-terrestre formulado por Turisme Comunitat Valenciana, para la instalación, mantenimiento, reparación, limpieza y conservación de varias áreas lúdico-deportivas en las playas de diferentes municipios de la provincia de Castellón.*

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Castellón relativo a la solicitud de autorización del dominio público marítimo-terrestre formulado por Turisme Comunitat Valenciana, para la Instalación, mantenimiento, reparación, limpieza y conservación de varias áreas lúdico-deportivas por un plazo de cuatro años en los municipios de Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Alcalá de Xivert, Torreblanca, Cabanes, Oropesa del Mar, Benicasim, Castellón de la Plana, Almassora, Burriana, Nules, Moncofar, Chilches, La Llosa y Almenara. (N.º Exp. AUT02/20/12/0040).

La documentación se encuentra en la URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-aut-areas-ludicas.aspx>

La documentación se encuentra a su disposición para consulta en esta página o, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Castellón situadas en la C/ Escultor Viciano nº 2, 12002 Castellón de la Plana (código identificación: EA0043356), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al mencionado Servicio Provincial de Costas y citando las referencias que aparecen en este anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública por un plazo de VEINTE (20) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Castelló de la Plana, 17 de diciembre de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200064741-1